



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 140 -2012-RASS
Santiago de Surco,

16 FEB. 2012

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO:

VISTO: El Memorando N° 25-2012-GAF-MSS de la Gerencia de Administración y Finanzas, los Informes Nros. 453-2011 y 004-2012-SGCTD-GDHE-MSS, de la Subgerencia de Cultura, Turismo y Deporte y el Informe N° 021-2012-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 611-2011-RASS del 16.06.2011, se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), norma que consolida los servicios no exclusivos prestados por la Municipalidad, estableciendo los requisitos y costos de dichos servicios, calculados luego de la evaluación de diferentes criterios para determinar los consumos de recursos que cada prestación requiere y la realización de la investigación de mercado correspondiente;

Mediante Memorando N° 25-2012-GAF-MSS de fecha 04.01.12, la Gerencia de Administración y Finanzas, adjuntando los Informes Nros. 453-2011 y 004-2012-SGCTD-GDHE-MSS, de la Subgerencia de Cultura, Turismo y Deporte, solicita la modificación del TUSNE - Texto Único de Servicios no Exclusivos de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, agrega que la actualización del TUSNE es un proceso dinámico y oportuno, es decir debe actualizarse en el momento que se requiera así como también utilizar adecuados medios para su difusión, por lo que consolida la propuesta de modificación al TUSNE solicitado por la Subgerencia de Cultura, Turismo y Deporte;

Que, mediante el Informe N° 021-2011-GAJ-MSS del 09.01.2011, la Gerencia de Asesoría Jurídica informa que de los antecedentes se aprecia que mediante los Informes Nros. 453-2011 y 004-2012-SGCTD-.GDHE-MSS, de la Subgerencia de Cultura, Turismo y Deporte informó que resultaba necesario aplicar el descuento del 15% en el Programa de Deportes, a los vecinos VSP en el horario diurno a fin de promover la afluencia de usuarios a los indicados servicios, asimismo solicita la incorporación del Servicio de Academia Municipal de Fútbol - Temporada Verano, que no se encuentra en el Tarifario;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica agrega, que el último párrafo del Artículo 37° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: *"Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento"* y siendo que el Texto Único de Servicios No Exclusivos, aprobado mediante Resolución N° 611-2011 -RASS del 16.06.11, un documento recopilador que consolida todos los servicios que no son prestados en exclusividad por la Municipalidad y estando la propuesta presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas, opina que resulta procedente efectuar su modificación, en los términos que se indica para lo cual deberá emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando al Informe N° 021-2012-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;





Municipalidad de Santiago de Surco

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación en el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de Santiago de Surco aprobado con Resolución N° 611-2011-RASS, en relación a los servicios brindados en la Academia Municipal de Fútbol – Temporada de Verano (a partir de categoría 99) y Academia Municipal de Tenis – Temporadas de Verano e Invierno (hasta los 17 años), conforme al Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución. Norma que entra en vigencia, el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano. La publicación del Anexo de la presente Resolución será publicada en el portal electrónico www.munisurco.gob.pe de la Municipal Distrital de Santiago de Surco, en la misma fecha de la publicación oficial, para su debida difusión, conforme lo dispone el Artículo 9° del D.S. N° 001-2009-JUS.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Tecnologías de la Información el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE



Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTAÑA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE



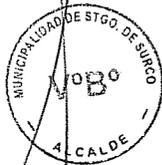
RHGB/PCMR/am



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

Municipalidad de Santiago de Surco

Requisitos	Servicio	S/.	% UIT	
04. Gerencia de Desarrollo Humano y Proyección Social - Subgerencia de Cultura, Turismo y Deporte				
a) Llenar ficha de matrícula b) Comprobante de pago por inscripción	04.02. Academia Municipal de Fútbol - Temporada de Verano (a partir de la Categoría 99)			
	Pago único - Ciclo de Enero a Febrero	04.02.01	100.00	2.740%
	Pago único - Ciclo de Enero a Febrero - Vecino Surcano Preferente (VSP) 10% Descuento	04.02.02	90.00	2.466%
	Pago mensual enero, febrero, marzo en los deportivos	04.02.03	10.00	0.274%
a) Llenar ficha de matrícula b) Comprobante de pago por inscripción	04.04. Academia Municipal de Tenis - Temporadas Verano e Invierno (Hasta los 17 años)			
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.01	100.00	2.740%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm - (VSP) 10% Descuento	04.04.02	90.00	2.466%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm - Vecinos de San Ignacio de Monterrico 15% Descuento	04.04.03	85.00	2.329%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.04	400.00	10.959%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.05	360.00	9.863%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.06	150.00	4.110%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm (VSP) 10% Descuento	04.04.07	135.00	3.699%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.08	500.00	13.699%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.09	450.00	12.329%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.10	360.00	9.863%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm (VSP) 10% Descuento	04.04.11	324.00	8.877%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.12	600.00	16.438%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.13	540.00	14.795%





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

Municipalidad de Santiago de Surco

Requisitos	Servicio	SI	% UIT
04. Gerencia de Desarrollo Humano y Proyección Social - Subgerencia de Cultura, Turismo y Deporte			
a) Llenar ficha de matrícula	04.02. Academia Municipal de Fútbol - Temporada de Verano (a partir de la Categoría 99)		
b) Comprobante de pago por inscripción			
	Pago único - Ciclo de Enero a Febrero	04.02.01	100.00 2.740%
	Pago único - Ciclo de Enero a Febrero - Vecino Surcano Preferente (VSP) 10% Descuento	04.02.02	90.00 2.466%
	Pago mensual enero, febrero, marzo en los deportivos	04.02.03	10.00 0.274%
a) Llenar ficha de matrícula	04.04. Academia Municipal de Tenis - Temporadas Verano e Invierno (Hasta los 17 años)		
b) Comprobante de pago por inscripción			
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.01	100.00 2.740%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm - (VSP) 10% Descuento	04.04.02	90.00 2.466%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm - Vecinos de San Ignacio de Monterrico 15% Descuento	04.04.03	85.00 2.329%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.04	400.00 10.959%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.05	360.00 9.863%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.06	150.00 4.110%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm (VSP) 10% Descuento	04.04.07	135.00 3.699%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.08	500.00 13.699%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.09	450.00 12.329%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.10	360.00 9.863%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm (VSP) 10% Descuento	04.04.11	324.00 8.877%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.12	600.00 16.438%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.13	540.00 14.795%

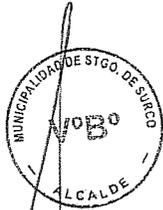




TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

Municipalidad de Santiago de Surco

Requisitos	Servicio	SI/	% UIT
04. Gerencia de Desarrollo Humano y Proyección Social - Subgerencia de Cultura, Turismo y Deporte			
a) Llenar ficha de matrícula	04.02. Academia Municipal de Fútbol - Temporada de Verano (a partir de la Categoría 99)		
b) Comprobante de pago por inscripción			
	Pago único - Ciclo de Enero a Febrero	04.02.01	100.00 2.740%
	Pago único - Ciclo de Enero a Febrero - Vecino Surcano Preferente (VSP) 10% Descuento	04.02.02	90.00 2.466%
	Pago mensual enero, febrero, marzo en los deportivas	04.02.03	10.00 0.274%
a) Llenar ficha de matrícula	04.04. Academia Municipal de Tenis - Temporadas Verano e Invierno (Hasta los 17 años)		
b) Comprobante de pago por inscripción			
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.01	100.00 2.740%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm - (VSP) 10% Descuento	04.04.02	90.00 2.466%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm - Vecinos de San Ignacio de Monterrico 15% Descuento	04.04.03	85.00 2.329%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.04	400.00 10.959%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.05	360.00 9.863%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.06	150.00 4.110%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm (VSP) 10% Descuento	04.04.07	135.00 3.699%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.08	500.00 13.699%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.09	450.00 12.329%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.10	360.00 9.863%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm (VSP) 10% Descuento	04.04.11	324.00 8.877%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.12	600.00 16.438%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.13	540.00 14.795%





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

Municipalidad de Santiago de Surco

Requisitos	Servicio	SI/	% UIT
04. Gerencia de Desarrollo Humano y Proyección Social - Subgerencia de Cultura, Turismo y Deporte			
a) Llenar ficha de matrícula b) Comprobante de pago por inscripción	04.02. Academia Municipal de Fútbol - Temporada de Verano (a partir de la Categoría 99)		
	Pago único - Ciclo de Enero a Febrero	04.02.01	100.00 2.740%
	Pago único - Ciclo de Enero a Febrero - Vecino Surcano Preferente (VSP) 10% Descuento	04.02.02	90.00 2.466%
	Pago mensual enero, febrero, marzo en los deportivos	04.02.03	10.00 0.274%
a) Llenar ficha de matrícula b) Comprobante de pago por inscripción	04.04. Academia Municipal de Tenis - Temporadas Verano e Invierno (Hasta los 17 años)		
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.01	100.00 2.740%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm - (VSP) 10% Descuento	04.04.02	90.00 2.466%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm - Vecinos de San Ignacio de Monterrico 15% Descuento	04.04.03	85.00 2.329%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.04	400.00 10.959%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (2 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.05	360.00 9.863%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.06	150.00 4.110%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm (VSP) 10% Descuento	04.04.07	135.00 3.699%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.08	500.00 13.699%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (3 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.09	450.00 12.329%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm	04.04.10	360.00 9.863%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Diurno hasta las 6pm (VSP) 10% Descuento	04.04.11	324.00 8.877%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm	04.04.12	600.00 16.438%
	Pago Mensual - Ciclo de Enero a Diciembre (5 veces por semana) Niños y Jovenes hasta los 17 años - Horario Nocturno hasta las 9pm (VSP) 10% Descuento	04.04.13	540.00 14.795%

